

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 42 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 30 de abril de 2025, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

La asociación de Veteranos de la Asociación Deportiva Torrejón de Ardoz Club de Fútbol ha mostrado su malestar por la situación que les afecta.

Se han visto en la obligación de trasladar sus entrenamientos al municipio vecino de Alcalá de Henares debido a la falta de instalaciones municipales en Torrejón de Ardoz. Esta circunstancia, que manifestaron en redes sociales, pone en evidencia la carencia de instalaciones públicas deportivas en nuestro municipio y la falta de previsión y planificación en cuanto a las necesidades del conjunto de clubes y deportistas locales.

Es revelador que el equipo de fútbol oficial de Torrejón de Ardoz tenga que entrenar en Alcalá de Henares. Y es importante señalar que esta no es una situación aislada. La falta de instalaciones suficientes y adecuadas afecta a numerosos colectivos y clubes deportivos de la ciudad que, como el Club de Fútbol de Veteranos, se ven obligados a buscar alternativas fuera del municipio o en colegios públicos de la ciudad.

Esta problemática limita la capacidad de los deportistas para entrenar y competir, mientras que restringe el acceso al deporte a toda la ciudadanía, afectando especialmente a los niños, jóvenes y personas mayores que desean practicar actividades físicas en nuestras instalaciones.

Por todo lo expuesto, consideramos que es urgente que el Equipo de Gobierno aborde esta cuestión con la seriedad y prioridad que requiere. Es necesario mejorar y mantener las instalaciones deportivas existentes, y, también crear nuevas infraestructuras que puedan dar respuesta a la creciente demanda de espacios para la práctica del deporte en nuestra ciudad.

Por todo lo anterior, **ROGAMOS:**

- Que el Equipo de Gobierno establezca medidas concretas para garantizar que el Club de Fútbol de Veteranos de Torrejón de Ardoz, así como otros clubes y colectivos locales, puedan disponer de instalaciones deportivas dentro del municipio, sin la necesidad de recurrir a instalaciones fuera de Torrejón de Ardoz.

 Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- Que el Equipo de Gobierno mejore las infraestructuras deportivas existentes en Torrejón de Ardoz y garantice que dichas instalaciones cubran las necesidades actuales de los clubes y deportistas de nuestra ciudad.
- Que el Equipo de Gobierno adopte medidas para conocer las necesidades específicas de los clubes deportivos de nuestra ciudad, como el Club de Fútbol de Veteranos, y garantice el acceso a espacios adecuados para su desarrollo y crecimiento.

Ruego 2.

Nos vemos en la obligación de llamar la atención al Equipo de Gobierno, de nuevo, sobre el mal estado de los baños del Ciclo de Infantil del CEIP Jaime Vera. Estas instalaciones no han recibido ninguna mejora ni reforma en los 41 años que lleva el centro construido, presentando, por tanto, un evidente deterioro que no es compatible con un entorno educativo digno y de calidad para los niños y niñas de nuestra ciudad.

La ausencia de ventanas o elementos que permitan la correcta supervisión y posible atención a las necesidades de estos niños y niñas presenta un riesgo en materia de seguridad infantil.

Por todo lo anterior, **ROGAMOS:**

- Que se instale una ventana que comunique dichos baños, y que permitan la correcta ventilación y visibilidad desde el exterior garantizando la seguridad de los pequeños.
- Que se remodele y se realice una modernización integral y completa de estos baños que no han sido objeto de ninguna mejora y pone en riesgo tanto la comodidad de los niños como su salud y seguridad.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Pregunta 1:

En las últimas semanas, hemos recibido numerosas quejas de vecinos y vecinas residentes en el número 27 de la calle Virgen de Loreto. Quejas que, además, nos trasladaron personalmente en una reunión mantenida con algunas de estas vecinas. En dicha reunión, nos manifestaron su profunda preocupación por los problemas ocasionados por el restaurante ubicado en el local del bajo del inmueble.

La problemática descrita abarca varias cuestiones graves: olores intensos y constantes que impregnan las propias viviendas de los residentes; ruidos molestos procedentes de la actividad diaria del restaurante, que exceden lo que podría considerarse tolerable para la convivencia en un edificio residencial; falta de ventilación adecuada en el establecimiento, lo que contribuye a agravar los problemas de olores y plantea riesgos de salubridad; y la ausencia de una salida de humos instalada y aprobada conforme a la normativa vigente. La propia Comunidad de Propietarios nos ha confirmado que no ha autorizado instalación alguna de salida de humos a través de los elementos comunes del edificio.

Todo ello tiene su origen en el hecho de que el local comercial anteriormente era una tienda que no ofrecía servicios de comidas, y, por tanto, no disponía de las instalaciones mínimas exigibles para el funcionamiento de un restaurante (especialmente, en materia de extracción de humos y ventilación).

Somos conscientes, además, de que este Ayuntamiento tiene conocimiento de estos hechos desde hace tiempo. Sin embargo, no se ha actuado de manera eficaz para garantizar los derechos de los vecinos afectados.

Más preocupante aún resulta la información que nos ha trasladado la propia Comunidad: al parecer, el Ayuntamiento envió personal de la Concejalía de Inmigración para tratar este problema. No entendemos esta decisión. El problema aquí planteado no es una cuestión relacionada con el origen de los propietarios o trabajadores del restaurante, sino un problema urbanístico, de actividad, de ruidos y de salubridad, que corresponde exclusivamente a las Concejalías de Urbanismo y Sanidad.

Resulta inaceptable que, ante una queja de carácter estrictamente técnico, este Ayuntamiento actúe presuponiendo, de manera discriminatoria, que debe intervenir la Concejalía de Inmigración por tratarse de un restaurante oriental.

Por todo ello, **PREGUNTAMOS:**

 **Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- ¿Qué tipo de licencia de actividad tiene concedida actualmente el restaurante situado en el bajo de Virgen de Loreto, 27?
- ¿Existió un procedimiento de cambio de actividad de local comercial (venta de telas y retales) a actividad hostelera (restaurante)? En caso afirmativo, ¿qué fecha tiene la solicitud? ¿Qué informes técnicos acompañaron dicho expediente?
- ¿Se comprobó, antes de conceder dicha licencia, que el local cumplía con todos los requisitos técnicos para el desarrollo de la actividad hostelera?
- ¿Dispone este restaurante de una salida de humos propia e independiente que cumpla la normativa? En caso de que no exista salida de humos, ¿por qué se permitió la apertura y el funcionamiento del establecimiento?
- ¿Qué actuaciones de inspección técnica se han realizado a raíz de las denuncias vecinales?
- ¿Quién ordenó que fueran trabajadores de la Concejalía de Inmigración a atender un problema estrictamente técnico de urbanismo y salubridad? ¿Cuál fue el criterio objetivo utilizado para tomar esa decisión? ¿Qué actuaciones concretas realizaron estos trabajadores de la Concejalía de Inmigración en el caso?



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Pregunta 2.

La Ciudad Deportiva Joaquín Blume es uno de los principales espacios para la práctica deportiva en Torrejón de Ardoz. Las pistas exteriores situadas frente a las canchas de tenis y frontón son utilizadas de forma habitual por alumnos de colegios, clubes locales, jóvenes y distintos deportistas del municipio. Sin embargo, estas pistas carecen de cubierta, lo que provoca graves inconvenientes: la suspensión de actividades en días de lluvia y riesgos para la salud de los usuarios en jornadas de altas temperaturas, tal y como nos han trasladado usuarios y familias de niños y niñas de escuelas y clubs deportivos.

Esta situación contrasta con las pistas de tenis y frontón próximas, que sí disponen de cubiertas que permiten su uso durante todo el año. La falta de protección en las pistas exteriores limita el acceso a la práctica deportiva, afecta a la continuidad de los entrenamientos y actividades, y merma la calidad de los servicios que ofrece el Ayuntamiento en materia deportiva.

Consideramos necesario que el Equipo de Gobierno actúe para igualar las condiciones de estas instalaciones, instalando una cubierta que permita a todos los usuarios practicar deporte de forma segura y sin interrupciones durante todo el año.

Por todo ello, **PREGUNTAMOS:**

- ¿Tiene previsto el Equipo de Gobierno instalar una cubierta en las pistas exteriores situadas frente a las pistas de tenis y frontón de la Ciudad Deportiva Joaquín Blume?
- ¿Existe algún proyecto que contemple esta actuación?
- ¿Se ha consultado a los clubes, escuelas o usuarios habituales sobre esta necesidad?
- ¿Se ha evaluado el impacto de las condiciones climáticas adversas sobre el desarrollo de las actividades deportivas en estas pistas?
- ¿Qué alternativas ofrece actualmente el Ayuntamiento para que los usuarios afectados puedan continuar sus actividades en caso de lluvia o altas temperaturas?
- ¿Qué plazos estima el Equipo de Gobierno para estudiar, planificar y ejecutar esta mejora?

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista
29 de abril de 2025

Firmado por ***2039** FRANCISCO
JAVIER CASTILLO (R: ****8896*) el día
29/04/2025 con un certificado emitido
por AC Representación

Código para validación

Fecha de emisión: 29 de Abril de 2025 a las 14:36:09

Página 1 de 4



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 42 del próximo pleno ordinario del 30 de abril de 2025.

Torrejón de Ardoz, 30 de abril de 2025.

Fdo. Ruth Grass



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. Tras el apagón generalizado que sufrimos el lunes 28 de abril, el cual generó diversos problemas e inconvenientes en Torrejón y en toda España, queremos valorar positivamente la disposición del Alcalde con todos los Grupos Políticos, ya que estableció canales de comunicación y coordinación constantes que son imprescindibles ante emergencias de este tipo y que ayudan a reforzar la unidad institucional.

Esta actitud, la cual contrasta con la falta de lealtad absoluta de otros miembros de su partido con el Gobierno de España ante el apagón a nivel nacional, también choca con muchos otros momentos, donde este diálogo y colaboración no se ha dado a nivel municipal.

Como ha podido comprobar de primera mano el lunes, igual que nosotros le criticamos todo aquello que no hace bien, también sabemos reconocer cuando se actúa con honestidad y altura; por eso acudí a su llamada cuando se me propuso sin necesidad de fotos, de escaparates ni de rédito político alguno.

Por ello, y valorando la decisión tomada el lunes, queremos instar a que esta sea la tónica habitual y no la excepción, con el objetivo de aunar fuerzas y trabajar de forma colaborativa por el bien de los vecinos y vecinas de Torrejón.

2. Hemos observado que han propuesto vender la Parcela TO 1.1 en el Sector SUP-R2 Aldovea con un presupuesto base de más de 2 millones de euros, pudiendo usarse para construir más hoteles u oficinas en esa zona de la ciudad.

A nuestro juicio, no puede ser que el PP quiera vender una parcela por más de 2 millones de euros para que empresas privadas hagan negocio con nuestro suelo, mientras en Torrejón tenemos una falta muy grande de vivienda pública, pudiendo utilizar ese espacio para fines muy distintos revisando los planes de ordenación urbana.

Es más, consideramos que se está vendiendo nuestro suelo al mejor postor porque, entre otras cosas, hay que pagar los enormes festejos y su campaña de marketing, que tienen costes millonarios para las arcas públicas.

Al no observarse mayor información en el Perfil del Contratante, solicitamos que se justifique adecuadamente la venta de este suelo para los fines señalados, y que se haga cuanto antes una revisión del Plan General para construir un modelo de ciudad ordenado que se centre en mejorar la calidad de vida y no en los intereses de los promotores privados y los macrofestivales.

Preguntas

1. El Centro de Salud Brújula, tal y como sucede en el Hospital de Torrejón, está pagando las consecuencias de las desastrosas políticas de sanidad de Ayuso, que precariza la atención sanitaria, y que destina un gasto de tan solo 1.482 euros por madrileño. Un gasto que está muy por debajo de la media española, situada en los 1.944



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

euros, y muy lejos de los 2.422 que destina Asturias, demostrándose así que la sanidad pública no es una prioridad para Isabel Díaz Ayuso y que está más centrada en proteger a Alberto Quirón y a sacar tajada política del apagón que sufrimos todos el pasado lunes.

Concretamente, el Centro de Salud Brújula ha estado recogiendo firmas para subsanar los diversos problemas que están sufriendo y ante los que piden una solución urgente. Algunos de ellos son la existencia de consultas totalmente inutilizadas por las excesivas goteras, la saturación diaria que viven los profesionales, la falta de atención que reciben de los organismos superiores, la falta de espacio disponible y otros derivados de la infraestructura del centro, que es antigua y necesita de reformas cuanto antes.

Ante ello, preguntamos: ¿Tenían ustedes conocimiento de estas deficiencias? ¿Se han reunido con las trabajadoras del Centro de Salud? ¿Se han reunido con la gerencia del Centro? ¿Han trasladado todos estos problemas a la Dirección Asistencial de Alcalá? ¿Qué soluciones se están valorando para solventar estos problemas y garantizar una atención sanitaria de calidad? De todo ello y siempre que sea posible, solicitamos copia de documentos que respalden sus respuestas.

2. Las obras de los 441 apartahoteles de "alquiler flexible", o lo que es lo mismo, apartamentos turísticos y temporales, ya han comenzado en la parcela anexa al Hospital de Torrejón en el Soto del Henares, una parcela que, además, ha sido entregada tras una operación urbanística que buscaba beneficiar a Parcesa, y a la que nos hemos opuesto desde el principio en Más Madrid.

Estas obras, promocionadas por un fondo de capital privado llamado Twin Peaks, que lo único que busca es hacer negocio con la vivienda, ya están generando malestar en los vecinos de la zona, ya que la construcción de estos apartahoteles va a tener un impacto negativo evidente, como el déficit de plazas de aparcamiento que va a suponer, la carga extra para los limitados servicios públicos de la zona o la subida de precios de alquiler que va a provocar; además de todos aquellos inconvenientes derivados de unos apartahoteles especialmente diseñados para el uso turístico en época de fiestas y Mágicas Navidades.

Para Más Madrid, beneficiar a los grandes capitales privados que quieren enriquecerse con la vivienda haciendo apartahoteles, y favorecer la aparición de más y más pisos turísticos en Torrejón, es el resultado de una política del Partido Popular centrada en convertirnos en la Ciudad de las Fiestas y el Turismo Masivo, un modelo de ciudad que cada vez más vecinos rechazan.

Ante todo ello, preguntamos: ¿Por qué destinan este suelo para construir apartahoteles con alquileres de corta duración, cuando en la zona hay otras deficiencias de comercio local y servicios públicos que hay que resolver con urgencia?

¿Por qué insisten en esta política de vivienda centrada en favorecer a los grandes capitales y los fondos buitres, cuando esta ha traído tantos problemas a los vecinos de Torrejón?

¿Por qué no destinan el suelo público destinado a viviendas protegidas y asequibles, ayudando así a reducir los insostenibles precios del alquiler de la ciudad?

OTROS DATOS

Código para validación:

Fecha de emisión: 29 de Abril de 2025 a las 14:36:09

Página 4 de 4

FIRMAS

ESTADO

COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Además, ¿Qué medidas se van a tomar para solucionar todos los problemas que va a generar la llegada de estos apartahoteles?

¿Cómo se piensa solventar la falta de aparcamiento en la zona?

¿Qué informes se han realizado para justificar esta construcción y qué impactos podrían causar en el Soto del Henares según los técnicos?

De todo ello, solicitamos copia de documentos que avalen sus respuestas en la medida de lo posible.